

Curso 4.º

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Percibir las sensaciones corporales asociadas a las experiencias emocionales básicas personales, identificando dichas emociones y nombrándolas para favorecer la conciencia emocional.</p> <p>Se pretende constatar si el alumnado percibe las emociones básicas (alegría, sorpresa, humor, miedo, tristeza, vergüenza, ira, aversión, ansiedad, culpa, júbilo, orgullo, asco, amor...) que experimenta en determinados entornos y sucesos y las relata. Se trata de comprobar si conoce las respuestas corporales y las implicaciones que provocan sus sensaciones en sus relaciones personales, utilizando la observación corporal (manos sudorosas, relajación corporal, dolor de estómago, tensión muscular, mirada inquieta, respiración pausada...) y la conexión con su estado emocional en situaciones que forman parte de su vida cotidiana en el colegio y en el entorno. Asimismo se verificará si el alumnado relata sus emociones con fluidez y cierta precisión reconociendo su conciencia emocional y validándola (entendiendo y acompañando) como proceso de propia construcción en continuo y permanente desarrollo.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, CMCT</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONCIENCIA EMOCIONAL</p>
<p>Contenidos</p> <p>1. Percepción de las sensaciones corporales.</p> <p>1.1. Observación e identificación corporal: gestos, mirada, respiración, desplazamiento... en relación con determinadas situaciones propuestas.</p> <p>1.2. Vocabulario de sensaciones: respiración pausada-agitada, gestos faciales tensos-relajados, manos sudorosas-secas, agitación-relajación corporal, mirada serena-inquieta...</p> <p>1.3. Comunicación y relato de las sensaciones con fluidez y cierta precisión.</p> <p>2. Identificación de las emociones básicas:</p> <p>2.1. Observación de las emociones en función de las sensaciones corporales producidas.</p> <p>2.2. Vocabulario básico emocional: alegría, sorpresa, ira, humor, miedo, tristeza, y vergüenza, aversión, ansiedad, culpa, júbilo, orgullo, asco, amor.</p> <p>2.3. Comunicación y relato de las emociones con fluidez y cierta precisión.</p> <p>2.4. Relación de las sensaciones corporales y las emociones consecuentes.</p> <p>3. Clasificación de las emociones:</p> <p>3.1. Emociones agradables o desagradables en relación con el placer o desagrado ocasionados.</p> <p>3.2. Redacción y composición de textos del entorno escolar para la</p>		

<p>obtención, organización y comunicación de información acerca de situaciones propiciadoras de emociones diversas.</p> <p>3.3. Iniciación al uso de programas informáticos y juegos didácticos con situaciones de aprendizaje en la comunicación y reconocimiento de emociones.</p> <p>4. Validación y aceptación de las diversas emociones.</p> <p>4.1. Indagación y reconocimiento de la percepción de las sensaciones y emociones propias.</p> <p>4.2. Interés por el conocimiento de sus emociones. Interpretación y aceptación de estas.</p>		
--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Reconocer las emociones propias y las de las demás personas como medio para desarrollar la capacidad de autodescubrimiento personal.</p> <p>Es intención del criterio comprobar que el alumnado desarrolla su capacidad indagar en su interior y reconoce, valora y expresa sus emociones, descubriéndolas y describiéndolas como algo propio de su personalidad. Se verificará cómo y en qué grado sus emociones le permiten descubrir quién es y cómo es utilizando el diálogo interno, autoafirmaciones positivas, la aceptación de virtudes y limitaciones, tomando conciencia de sus capacidades. Por último, se propone comprobar si el alumnado es capaz de comunicar qué le sucede y cómo le afectan los acontecimientos en sus relaciones personales y con el medio, reconociendo las emociones en las demás personas ejercitando la empatía y el uso de un amplio vocabulario emocional.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CSC, AA</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONCIENCIA EMOCIONAL</p>
<p>Contenidos</p> <p>1. Desarrollo de la introspección:</p> <p>1.1. Manejo del diálogo interno.</p> <p>1.2. Toma de conciencia inmediata de sus propios estados.</p> <p>1.3. Descripción y valoración de sensaciones propias internas mediante lenguaje verbal y no verbal</p> <p>2. Descubrimiento, reconocimiento y aceptación de sus emociones:</p> <p>2.1. Percepción, expresión y valoración de emociones adecuadas a través de diferentes lenguajes.</p> <p>2.2. Comprensión de las causas y consecuencias de sus emociones.</p>		

<p>2.3. Manejo de sus emociones de manera efectiva y adaptativa.</p> <p>3. Descubrimiento de quién es y cómo es.</p> <p>3.1. Práctica del autodescubrimiento emocional. Respeto hacia sí mismo.</p> <p>3.2. Práctica de la honestidad emocional. Virtudes y limitaciones. Conciencia de sus capacidades.</p> <p>3.3. Desarrollo de la automotivación. Impulso y razones para la realización de una acción.</p> <p>4. Comunicación de los efectos en sus emociones a partir de su interacción con las demás personas y el medio:</p> <p>4.1. Identificación, comprensión y evaluación de las señales emocionales en las otras personas. Empatía</p> <p>4.2. Comprensión, razonamiento, descripción y evaluación de las emociones originadas en su interacción con las demás personas. Medios para su interpretación.</p> <p>5. Utilización de un amplio vocabulario emocional.</p> <p>6. Validación y aceptación de las diversas emociones.</p>		
--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Comprender y analizar las emociones que experimenta el alumnado, estableciendo una relación entre ellas y los sucesos, las circunstancias, el entorno que las causa y las consecuencias que provoca en él mismo y en las demás personas para desarrollar el autoconocimiento emocional.</p> <p>Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y comprender sus emociones y las de las demás personas, identificándolas con el factor desencadenante, utilizando diversidad de herramientas como la escucha activa, mensajes en primera persona y en presente (mensajes-yo)... para responder en lugar de reaccionar y posibilitar un diálogo reflexivo. Se verificará, además, si el alumnado emplea los recursos y las estrategias adecuadas anticiparse a los sentimientos y estados suscitados por un determinado hecho y a sus consecuencias.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CSC, AA</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONCIENCIA EMOCIONAL</p>
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Relación de sus propias emociones y la de las otras personas con el suceso causante. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprensión, razonamiento e interpretación de sus emociones y las de las demás personas en relación con el suceso desencadenante. 2. Uso de recursos y estrategias favorecedoras del diálogo reflexivo (su yo y el mundo y la conexión con las otras personas, escucha activa, mensajes-yo...) y la comunicación asertiva sin estilos agresivos y pasivos. 3. Uso de recursos y estrategias comunicativas con anticipación de las consecuencias de sus actos en sus emociones y en las de las otras personas: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Observación y valoración de las emociones ante los hechos y consecuencias responsables. 3.2. Identificación y expresión de las emociones ante los hechos y consecuencias responsables. 3.3. Observación y valoración de un hipotético hecho, con anticipación a este. 4. Lenguaje emocional para una comunicación rápida, efectiva y afectiva. 5. Desarrollo de la inteligencia emocional; intrapersonal e interpersonal 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Regular la experiencia y la expresión emocional a través de la reflexividad, la tolerancia a la frustración y la superación de dificultades de modo que se desarrolle la autorregulación de la impulsividad emocional, del estrés, de la comunicación y de la creación de relaciones personales satisfactorias.</p> <p>Este criterio propone verificar la capacidad de autogestión emocional del</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CSC, AA</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II:</p>
--	---	---

<p>alumnado y de establecimiento de relaciones respetuosas a través de la puesta en práctica de la escucha activa, atención plena, técnicas de respiración y relajación, técnicas artístico-expresivas (modelaje, <i>role-playing</i>, dramatización, etc.), el movimiento (gestos, posturas, etc.) y el juego para el desarrollo del bienestar personal y social, así como del establecimiento de relaciones interpersonales positivas. Asimismo, se comprobará la capacidad del alumnado de expresar con vocabulario propio del tema las emociones de forma ajustada, así como de regular su impulsividad utilizando técnicas adquiridas o creativas, la tolerancia a la frustración, practicando y aceptando el sí y el no, la perseverancia en el logro de objetivos con el trabajo continuo y constante, superando dificultades cotidianas (resiliencia) y generando emociones que le permitan una mejor calidad de vida.</p>		
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autorregulación emocional a través de recursos y estrategias variadas vinculadas a componentes lúdicos. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Representación, reconocimiento, valoración y juicio de las emociones. Juego de roles simbólicos y dramáticos. Adivinanzas mímicas. Lectura de caricaturas, de imágenes en películas. Modelaje. 1.2. Manejo del propio cuerpo como recurso para la regulación emocional a través de la atención plena, técnicas de meditación, respiración consciente y relajación. 1.3. Regulación de la impulsividad, de la ansiedad y del estrés desde la comunicación y expresión gestual, oral y artística, y desde el silencio y la quietud. 2. Desarrollo de la tolerancia a la frustración. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Aprendizaje en la afirmación personal (planteamiento y aceptación del «sí» y del «no»). Petición de acompañamiento a sus iguales y a personas mayores. 2.2. Relaciones de interdependencia entre las personas y el medio, 3. Orientación a la escucha activa y al diálogo reflexivo. Sus elementos básicos. Reestructuración cognitiva y del pensamiento lógico. 4. Comunicación interpersonal satisfactoria. La asertividad. 5. Desarrollo de la resiliencia educativa. Actitud positiva ante la vida. Desarrollo del sentido del humor y de la alegría. Concepción de la vida como un conjunto de vivencias negativas, seguras y positivas 6. Desarrollo de la autoestima y de la motivación para la perseverancia en los actos. 7. Observación de cambios emocionales producidos y regulados con la visualización de imágenes generadoras de vitalidad y dinamismo. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Actuar en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, en caso necesario, los daños causados en la estima de las personas afectadas y en los objetos para el desarrollo de su capacidad de autorregulación emocional y de las relaciones interpersonales.</p> <p>Se pretende con este criterio constatar si el alumnado actúa y asume su responsabilidad de forma ajustada ante las demandas en contextos escolares (centro educativo, actividades complementarias...). También se comprobará si el alumnado muestra empatía y asertividad, utilizando las habilidades cognitivas (pensamiento causal, alternativo, consecuencial, perspectiva y medio-fin) de manera que es capaz de saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir. Finalmente, se trata de verificar si emplea estrategias para la prevención y solución pacífica de conflictos (acompañamiento, negociación, mediación, conciliación...).</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CSC, AA</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: REGULACIÓN EMOCIONAL</p>
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actuación con responsabilidad. Compromiso personal en el trabajo grupal, cooperativo y social. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Sentido crítico. Autonomía e iniciativa en la toma de decisiones en el grupo de iguales y con las personas adultas. 2. Establecimiento de relaciones interpersonales con empatía y asertividad. 3. Uso de habilidades cognitivas: pensamiento causal, alternativo, consecuencial, perspectiva y medio-fin. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Transferencia de situaciones a la generalización. Ensayo y error. El error como recurso de aprendizaje. 4. Reconocimiento y observación de los elementos conformadores de una norma y una regla en situaciones de juego y en la vida real (p. ej.: reglas en el juego del parchís, normas de tráfico...). 5. Vinculación del cumplimiento y de la necesidad de las reglas y las normas con una convivencia organizada y pacífica propiciadora de emociones agradables. 6. Observación, regulación, valoración y cumplimiento de las normas de convivencia en el aula, en el patio de juegos, en la cancha deportiva, y de las normas relativas al cuidado de los espacios. 7. Observación y toma de responsabilidades respecto al cuidado del material propio, ajeno y compartido, con su reposición en caso necesario. 8. Desarrollo de la empatía y estrategias de negociación, mediación, y de otras para la prevención y solución pacífica de conflictos. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Experimentar y aplicar principios y estrategias de pensamiento divergente y analógico con el máximo detalle posible y utilizando los múltiples lenguajes como medio para autoafirmar el propio potencial creativo.</p> <p>Se trata de evaluar en qué medida el alumnado pone en acción las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y analógico, que se manifiestan con una alta productividad, flexibilidad cognitiva, conexiones metafóricas indirectas o simbólicas y originalidad en la generación de ideas y la comunicación de la experiencia emocional (sentimientos y vivencia interna de estos). También se comprobará si perfila, detalla, revisa y mejora sus creaciones aplicando técnicas y recursos propios de los múltiples lenguajes (palabra, sonido, color y forma, el cuerpo, tecnológicos, texturas, sabores, olores...). Asimismo, se trata de constatar si los alumnos y alumnas utilizan algunas técnicas creativas elementales (lluvia de ideas, analogías, <i>ideart</i>, relaciones forzadas) y otras más complejas (los imposibles, análisis morfológico, sinéctica, <i>scamper</i>, entre otras) en diversos contextos con la finalidad de favorecer la autoafirmación del propio potencial creativo.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, SIEE, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD</p>
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso del pensamiento divergente. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Producción de gran cantidad de ideas. 1.2. Análisis, clasificación, seriación, comparación y agrupación con utilización de diversos criterios y puntos de vista. 1.3. Búsqueda de ideas alternativas, diferentes e inusuales. 1.4. Asociación novedosa y extraña entre ideas. 2. Uso de las técnicas creativas elementales: lluvia de ideas, analogías, <i>ideart</i>, etc. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Conocimiento y aplicación de las técnicas creativas como herramienta de trabajo individual y grupal. 2.2. Manejo de técnicas elementales y de otras más complejas. 3. Puesta en práctica de los múltiples lenguajes de forma creativa. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Sonorización, composición plástica y dramatización a partir de cuentos, vivencias, temáticas infantiles. 3.2. Producción de textos: cuentos, poemas, chistes, cómics, anuncios publicitarios, etc. 3.3. Combinación de lenguajes de forma inusual y novedosa. 4. Autoafirmación del propio potencial creativo. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Actitud receptiva hacia lo original, lo diferente. 4.2. Valoración positiva de las creaciones propias. 4.3. Expresión oral y escrita de las frustraciones, sensaciones, opiniones y puntos de vista propios. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Detectar, interpretar y neutralizar los obstáculos sociales (lo establecido, lo lógico...) y emocionales (miedo, vergüenza...) que limitan el potencial creativo mediante la vivencia y el análisis crítico con el fin de construir la autoconfianza en las propias capacidades creativas.</p> <p>Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de hacer un análisis crítico constructivo de cuáles pueden ser los obstáculos que ponen freno al desarrollo de su potencial creativo (las tradiciones, las creencias, las reglas establecidas, lo lógico, el conformismo, las críticas externas, el miedo a ser diferente o el miedo a equivocarse), elaborando nuevas ideas para neutralizar dichos obstáculos. Se verificará, de igual manera, que parta de las experiencias propias y ajenas generadas en el aula o en otros contextos en los que se desenvuelve y también a partir de textos orales y escritos (cuentos, poemas, biografías, diarios, artículos...), imágenes (fotos, diapositivas, <i>collages</i>, pintura...), películas, músicas, danzas, composiciones plásticas, etc., pudiendo abordarlas desde diversos agrupamientos y siempre con un enfoque metodológico activo, vivencial y constructivo.</p>		
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Percepción de obstáculos sociales a la creatividad. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Interés por el desarrollo de análisis de textos orales y escritos (refraneros, frases hechas, metáforas, contradicciones, anécdotas) referentes a los tópicos y prejuicios vinculados a la creatividad. 1.2. Análisis de los mensajes visuales contenidos en la publicidad de carteles, revistas o televisión. Patrones de esos mensajes y expresión de las emociones resultantes. 1.3. Conciencia emocional e identificación de los aspectos afectivos implicados: el miedo, el conformismo, la crítica, la vergüenza, la obediencia, la jerarquía, la pasividad. 1.4. Interés en la interpretación de situaciones costumbristas con atención a los conceptos de historia y progreso. 2. Análisis y cuestionamiento de las normas existentes. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Valoración de las normas reguladoras de las actividades en el aula, en el centro, en la casa y en el entorno con descripción oral, escrita, gestual... de sensaciones y emociones suscitadas. 2.2. Interés en el uso de las TIC para el reconocimiento de estilos costumbristas del entorno en desuso por cambio o anulación de reglas o normas para la consecución del progreso personal y social. 3. Autoconfianza en las propias capacidades creativas. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Observación de sus emociones ante las creaciones y producciones propias y de las de otras personas. 		

<p>3.2. Valoración positiva de las producciones originales e innovadoras propias y de otras personas.</p> <p>3.3. Participación activa y original en las creaciones y producciones grupales con reconocimiento de las emociones generadas.</p> <p>5. Construcción de nuevas ideas para el cambio de lo establecido.</p> <p>4.1. Discusión y reelaboración conjunta de normas de convivencia alternativas desde el estímulo al cambio por el progreso, por la motivación de lo nuevo: normas en el funcionamiento de aula y del centro (entrada al aula sin formación de filas, supresión del sonido de la sirena).</p>		
--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Experimentar nuevas formas de percibir e interpretar la realidad de modo que se favorezca la sensibilidad a lo que nos rodea, la apertura al cambio y a la innovación.</p> <p>Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de desarrollar la actitud de apertura a la realidad mediante la estimulación multisensorial (mirar, oler, degustar, oír, palpar...), si se muestra receptivo a maneras alternativas de pensar (cuestionar, debatir, redefinir...). Además, se pretende comprobar su interés por adquirir, compartir y contrastar nuevos conocimientos y experiencias (mediante la actitud de escucha activa, la toma de conciencia, el cuestionamiento de lo establecido y la receptividad respecto a lo diferente — incluyendo la ruptura de roles y estereotipos de género—, lo nuevo o lo alternativo, etc.). Se trata de constatar, por último, si el alumnado incorpora esta actitud de apertura y de sensibilidad a la realidad como una oportunidad para generar ideas valiosas e innovadoras y de llevarlas a cabo mediante el uso de recursos de muy diversa naturaleza, adaptándose a los contextos en los que se desenvuelve.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD</p>
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estimulación multisensorial para el desarrollo de la sensibilidad, la investigación y formas alternativas de pensamiento. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Juego libre con objetos: empujes, arrastres, traslados, retenciones, acumulaciones, separaciones, composiciones, etc. 1.2. Exploración, desarrollo e investigación de los sentidos: olores, sabores, texturas, temperaturas, sonidos, presiones, longitud, movimiento, voz, etc. 1.3. Verbalización, representación gráfica, escrita, plástica y nuevas tecnologías, del juego y de la experiencia sensorial. 2. Interés por las experiencias e ideas comunes para la generación y comunicación de proyectos innovadores. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Invención e intercambio de juegos, historias, músicas, composiciones plásticas, danzas, canciones, poemas, objetos. 2.2. Investigación y ampliación del conocimiento 3. Receptividad frente a lo diferente, lo nuevo o lo alternativo. Ruptura de roles y estereotipos de género. 4. Actitud crítica y replanteamiento respecto a la realidad con nuevas formas de interpretación. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Nuevos usos de objetos o productos. 4.2. Redefinición de un problema como nueva oportunidad de recreación. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>9. Diseñar y ejecutar proyectos de carácter emprendedor en sus diferentes vertientes, ejercitando las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y las actitudes innovadoras asociadas con el fin de implementar iniciativas en el ámbito escolar que promuevan el bienestar personal y social.</p> <p>Este criterio propone verificar si el alumnado es capaz de manejar las aptitudes y actitudes necesarias para trazar y llevar a término, en el centro educativo y en otros contextos, proyectos novedosos, valiosos y genuinos. También se pretende comprobar si el alumnado es capaz de establecer objetivos, tomar decisiones, trabajar en equipo, y mostrar actitud de cooperación, mostrando alta productividad, flexibilidad, apertura mental, originalidad, voluntad para adquirir nuevos aprendizajes, interés por intercambiar y contrastar las ideas, actitud de continua reflexión y redefinición, determinación, capacidad de adaptación y tolerancia frente a lo alternativo, utilizando ayuda y recursos, así como las diferentes vertientes de emprendeduría (profesional, científica, social, artística, emocional y vital) que repercutan positivamente en el bienestar personal y social.</p>	<p>COMPETENCIAS: CMCT, CSC, SIEE, CD, CEC</p>	<p>BLOQUE APRENDIZAJE: CREATIVIDAD</p>
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y ejecución de proyectos de innovación e investigación. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Elaboración de preguntas curiosas, alternativas y complejas en la búsqueda de temas de trabajo: la «mirada curiosa». 1.2. Aplicación del pensamiento divergente al proceso de elaboración e implementación de proyectos. 1.3. Habilidades de trabajo cooperativo: elaboración de propuestas, aceptación de las de otras personas, logro de consensos y concreción de procesos de ejecución. 1.4. Experimentación con las fases de creación: motivación, preparación y recogida de información, incubación, inspiración o iluminación, evaluación y elaboración. 2. Desarrollo del espíritu emprendedor en sus diferentes vertientes (profesional, científica, social, artística y emocional). 3. Autonomía y capacidad de tomar decisiones. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Confianza y actitud positiva en los propios recursos y posibilidades: curiosidad, autonomía e independencia, plan de actuación y perseverancia. 3.2. Constancia, coraje y actitud solidaria. 4. Sensaciones corporales asociadas al emprendimiento: alegría, expectación, disponibilidad, fuerza, miedo al rechazo o incertidumbre, frustración. 		